



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC 0003265/2010

**VISTO:**

Las Ordenanzas HCS N° 06/08 y HCD N° 04/08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

**ATENTO:**

A que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente,

Al dictamen producido por el Comité Evaluador del Área Ciencias Biológicas y de la Salud designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de José Luis BARONETTI mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 30-31) ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 01-04-09, en el cargo de Profesor Auxiliar –Asistente DS- código 115, del **Dr. José Luis BARONETTI** (Legajo 38019) con Función Docente: Microbiología, Parasitología y Micología y Función de Investigación: Parasitología y Micología, en el Dto. de Bioquímica Clínica, por el término estatutario vigente para la calificación de satisfactorio.

**Artículo 2°.-** Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta oportunamente, a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

**RESOLUCION N° 35**

VS / acf

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC